

EL CRITERIO

PERIÓDICO CATÓLICO BISEMANAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un trimestre en Salamanca.	1'50 pesetas.
Fuera de la capital.	2 id.
Un semestre, id. id.	4 id.
Un año, id. id.	7 id.
Ultramar y extranjero.	15 id.
Número suelto.	05 cénts.
Atrásado.	25 id.

CENSOR

DR. D. PRIMITIVO VICENTE, CANÓNIGO PENITENCIARIO DE LA S. B. C.

Dirección y redacción: Colegio de Calatrava.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En primera plana.	30 céntimos línea
En tercera id.	20 id. id.
En cuarta id.	5 id. id.

La correspondencia se dirigirá al Administrador, Colegio de Calatrava.

DISCURSO DE SU SANTIDAD A LA PEREGRINACIÓN INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD CATÓLICA

Queridos Hijos: Vuestra presencia, tan agradable para Nos, y esa piedad llena de juvenil ardor que vemos brillar hasta en vuestros semblantes, colman la alegría que estos pasados días y repetidas veces Nos ha procurado la vista de todos los que en número tan considerable han venido en peregrinación hácia Nos.

Siempre, en efecto, Nos hemos sido dados á consagrar á la juventud Nuestro afecto, y poner en ella Nuestra felicidad. También durante toda Nuestra vida en las diversas funciones que Nos hemos desempeñado, siempre hemos querido y procurado con esmero particular que de la saludable virtud de la Religión estuviesen penetrados á tiempo y profundamente aleccionados, los que se educaban en los Colegios, en los Seminarios y en los Liceos.

Es, pues, muy natural que Nos regocijemos este día viendo aquí tantos jóvenes cristianos á quienes una misma fe y una misma piedad han traído á Roma de comarcas tan remotas y diversas para venerar los restos mortales de San Luis Gonzaga y la augusta Cátedra de San Pedro.

Si de esto Nos complacemos, no es tanto á causa de Nos como de vosotros mismos. Sabéis, en efecto, cuál es el error principal de nuestra época, que se esfuerza en repudiar toda enseñanza de la sabiduría cristiana con plena y perpétua separación de la Iglesia católica. Y para que esto se realice, los autores de este funesto proyecto persiguen, sobre todo, y muy pérfidamente, á la juventud, por todos los medios, especialmente por ese perverso método de doctrina que ellos proclaman ha de ser completamente *láico*, y con el cual ahogan todo germen de fe divina desde que comienza á nacer en los corazones. Así forman una juventud, no sólo perniciosa para el Estado, sino también destinada á su propia ruina. Olvidados, en efecto,

de la salud eterna, y arrastrados al error de su destino, no enseñan más que las cosas mortales y caducas, y privados de los socorros que no pueden esperarse más que de la religión, los jóvenes tenderán, forzosa é inconsideradamente que entregarse á los vicios y caer en poder de las sectas perwersas.

La verdad de estas cosas está reconocida, y los que dicen lo contrario llegarán quizá á aseñar por la adulación á la juventud inexperta, pero de ninguna manera á destruir lo que la razón proclama y los hechos confirman, á saber: que no es posible jamás, ni á los particulares, ni á las familias, ni á los Estados, alcanzar la prosperidad y grandeza con el desprecio de Dios. Por el contrario, entre las cosas que honestamente se desean y que responden á la utilidad privada y pública, ¿hay alguna á la que, gracias á la religión y á la Iglesia, no sea permitido aspirar? Ciertamente es que la religión es para los jóvenes espíritus una excelente guía que les dirige hacia lo que es verdadero, honesto y bello; ella perfecciona y ennoblece las buenas inclinaciones del corazón y reforma y corrige las malas. Si los jóvenes se consagran al estudio de las ciencias, la Iglesia favorece los progresos de todas ellas; si cultivan las letras, ella siempre ha sido custodia y madre de las bellas letras; si se dan por las artes liberales, ella también es la que con su soplo divino ha llevado las artes á la cima de la perfección; si se dedican á los negocios y á las transacciones comerciales, la religión les ordena observar estrictamente la justicia y la equidad en todos los tratos.

Si os place, queridos hijos, contemplar como en un espejo el poder de la religión sobre el joven que se deja formar plenamente en ella, considerad á San Luis Gonzaga. En efecto, gracias á la Iglesia y por obra de la religión le fué dado, en medio de la corrupción de las costumbres permanecer íntegro hasta el punto de que parece más un ángel que un hombre. La religión, además, ha hecho que, á pesar de las riquezas y de las distracciones de la casa paterna, sobresaliese en las virtudes más austeras como en un santo retiro. Arrojando á sus piés todas las cosas humanas, fué llevado por la gracia de Dios á abdicar el derecho hereditario del principado. Al tener veinticuatro años, vino á ser un modelo de perfección religiosa y de caridad, y, en fin, alcanzó tan alta gloria celestial, que la piadosa virgen Magdalena de Pazzi, honor de su raza, apenas creyó que hubiese otro igual en el cielo. Nos pedimos á Dios ardentemente para que conserve en vosotros hasta el fin, queridos hijos, ese espíritu y esas disposiciones, y Nos esperamos, gracias á la bondad divina, que será así. Por lo demás, con la Iglesia está íntimamente unido el Pontífice Romano, pues la Iglesia no puede subsistir allí donde no está él; *Ubi Petrus ibi Ecclesia*. Se sigue de aquí que el respeto y el amor hacia la Iglesia no pueden separarse del respeto y del amor al Papa. Ahora bien, á consecuencia de las tormentas de estos últimos tiempos, bien sabéis que la condición del Pontífice Romano es indigna é intolerable.

Los que dicen que está libre falsean el verdadero concepto de la libertad; ¿pues qué, es libertad la que depende del arbitrio de otro el darla ó el quitarla? En medio de las amenazadoras vicisitudes de los negocios políticos hasta la facultad misma de llegar cerca de Nos puede ser enteramente suprimida á voluntad de los gobernantes. Además, habéis declarado justamente poco hace que tenéis en el corazón Nuestro derecho. Y ciertamente que son muy dignos de reunir el sufragio y la defensa de nuestra parte, así como los de todos los buenos.

Procurad, pues, sacar como fruto de vuestra peregrinación que cada uno de vosotros se adhiera más y más estrechamente á la Sede Apostólica. A vuestra marcha obrad de suerte que propaguéis con vuestro ejemplo y con vuestros esfuerzos los mismos sentimientos de piedad filial; luchad de común acuerdo y por todos los medios legítimos en favor del Pontificado romano, pues verdaderamente de esta causa dependen en gran parte la

marcha próspera de la Iglesia, la salvaguardia de la religión y la tranquilidad misma del mundo perturbado. Entretanto, como prenda de gracias celestiales y en testimonio de Nuestra paternal benevolencia, Nos concedemos afectuosamente en el Señor la bendición apostólica á vosotros, á vuestras familias y á todas vuestras asociaciones.

DEL MUNDO CIENTÍFICO

Sumario. — I. Descubrimiento admirable. — II. Un modo práctico de desinfección. — III. ¿Qué mayor epidemia? — IV. Utilidad de las aves.

I. No ha querido despedirse el siglo XIX, que toca ya á su fin, sin legarnos un descubrimiento, de los que puede decirse con verdad, que hacen época en la historia de las ciencias. Hastiado ya, sin duda, el siglo del progreso de la gastada apología que la oratoria vulgar y atrabiliaria ha simbolizado en la locomotora, gigante de metal que con enérgico resoplido va á sepultar de repente al *oscurantismo* en la *tenebrosa noche* de los siglos medios, nos ha presentado en sus postrimerías el siglo de las luces un descubrimiento admirable en la teoría de la luz. De seguro que este triunfo *silencioso* de la ciencia pura, no se ha de prestar fácilmente á los *ruidosos acordes* de esa oratoria de bombo y platillo.

Nos referimos al brillante descubrimiento debido á Lippmann, de la Academia de Ciencias de París, que ha resuelto completamente el problema de la fotografía de los colores.

El problema que estudiaron Herschel, Becquerel y Niepce, entre otros, ha obtenido la solución más científica y racional que pudiera concebirse, como no duda en afirmarlo un físico tan eminente como Thirion.

Aunque el terreno propio para tratar de este asunto sea la revista científica, no está fuera de lugar que en el periódico se dé noticia de un descubrimiento, que ha de producir en fecha no lejana una revolución completa en el arte de la fotografía.

Lippmann, para obtener sus fotografías con los colores naturales de los objetos, opera con las

UNIVERSITARIA

UNIVERSITARIA

placas sensibles y demás utensilios corrientes en el arte. La modificación esencial consiste en que la capasensible sea perfectamente transformada y sin grano alguno, y que esté recubriendo una superficie reflectante.

De buen grado daríamos aquí la sencilla explicación del fenómeno, por medio de las interferencias entre los rayos incidentes y los reflejados, pero tanto no consiente la índole de este artículo.

II. Según afirma Mr. Thoinot, como resultado de repetidas experiencias, los microbios de la tuberculosis, de la fiebre tifoidea, del cólera asiático y de la difteria pueden ser destruidos completamente, sometidos durante veinticuatro horas a una atmósfera sulfurosa producida por la combustión de 60 gramos de azufre por metro cúbico. El azufre, añade el Dr. Ach. Dumont, hallándose en todas partes, por su combustión en una atmósfera humedecida con los vapores de agua caliente, puede ser considerado como el medio más práctico de desinfección de que podemos disponer.

III. Según estadísticas recientes, mueren anualmente en Bélgica de tuberculosis 16270 personas; en Francia 100.000; en Prusia 86.646; en Inglaterra 2.675 por cada millón de habitantes. Basando en estos datos se ha calculado en 3.000.000 el número de los que mueren anualmente de tuberculosis en toda la superficie del globo, ó próximamente una muerte por cada diez segundos.

IV. No se comprende la persecución de que sean objeto las aves por parte de los labradores, si se tiene en cuenta los servicios que prestan á la agricultura.

Hé aquí los detalles que leemos en el libro de Saint-Ellier *El orden en el mundo físico*.

«La cigüeña se alimenta de reptiles.

El busardo come en un año más de 4.000 ratas, ratones y topos.

El buho come por el estilo del anterior, y destruye además los insectos nocturnos y crepusculares.

El cuervo traga una cantidad prodigiosa de gusanos blancos.

El pico-verde limpia de insectos las partes corrompidas de los árboles.

La codorniz y la perdiz comen los gusanos de tierra.

El cuclillo limpia los sembrados de las orugas vellosas que otras aves no pueden comer.

El mirlo limpia de caracoles los jardines, y como el tordo, traga por millares en el transcurso del año los insectos nocivos.

La alimentación del estornino es parecida á la del mirlo y tor-

do; también consume en gran cantidad la langosta.

La alondra ataca á los gusanos, grillos, langostas y huevos de hormigas.

El gorrion devora los gusanos blancos, los pulgones, etc.; su pollada necesita 400 insectos por día.

El pinzón caza los parásitos del ganado mayor.

El ruiseñor destruye las larvas y huevecillos de hormiga. La curruca caza en el aire las moscas y los pulgones.

La golondrina encuentra sus manjares en un considerable número de insectos.

J. D. B.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 9.—Viernes.—San Luis Beltrán; Santa Publia, abadesa; San Diosdado, abad, y los santos mártires Dionisio y sus compañeros, de quienes se reza con rito semidoble y color encarnado.

Catedral.—A las diez y media solemnes honras fúnebres por las víctimas de las inundaciones. Asistirá una escogida orquesta y el Orfeón que dirige D. Felipe Espino. La oración fúnebre está á cargo del Canónigo D. Nicolás Pereira.

Carmelitas.—Continúan los anunciados cultos y predicará por la tarde D. Nicolás Sánchez Rollán, ecónomo de Gomecello.

Santo Domingo.—Siguen los mismos cultos.

Día 10.—Sábado.—Los santos mártires Eulampio y Eulampia, hermana, virgen; San Paulino, Obispo, y San Francisco de Borja, confesor, de quien es el rezo con rito doble de segunda clase y color blanco.

Carmelitas.—La novena en honor de Santa Teresa. La plática está á cargo de don Juan Cajal, coadjutor de la Purísima.

Santo Domingo.—Continúa el ejercicio del Santo Rosario.

SUBSCRIPCIÓN PARA LOS PUEBLOS INUNDADOS

	Ptas. Céts.
SUMA ANTERIOR. . .	118'50
D. Antonio González, párroco de Peralejos de Abajo. . .	2 »
SUMA Y SIGUE. . .	120'50

El Sr. párroco de San Pablo ha entregado los siguientes efectos: Una camisa en buen uso. Un par de calzoncillos y tres pares de medias negras.

Se admiten donativos en metálico y en especies, en casa de D. Segundo Gómez, confitería de la plaza Mayor y en la redacción de este periódico.

CRÓNICA

SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO

Con el objeto de aparecer más imparciales en la reseña de la sesión últimamente celebrada en nuestro Ayuntamiento, vamos á tomar los datos que de la misma estampa en sus columnas *El Adelanto*, reservándonos, como es natural, el derecho de los comentarios para demostrar á los concejales Veira y Zugarrondo, que si ellos han cogido por su cuenta á nuestro compañero el Sr. Girón, nosotros hace mucho tiempo que también hemos tomado por la nuestra á los concejales referidos, y no los soltaremos tan fácilmente porque vamos muy á gusto en su compañía, siquiera sea por las muchas ocasiones que nos presentan de darles con la badila en los nudillos.

«Fue presidida por el Sr. Prieto, y asistieron los concejales señores Murga, García

Polo, Charro, Petit, Espino, Fernández del Campo, Esteban, López Pérez, Valhondo, Girón, García Martín, Iscar, Torres, Pozueta, Santos, Sánchez Pérez, Cáceres, Zugarrondo, Veira y Rincón.

Después de leída el acta, pidió la palabra el Sr. Zugarrondo para rectificar, siéndole concedida y continuando la discusión pendiente sobre la demolición del templo de San Juan de Sahagún, propuesta por los señores Veira, Zugarrondo y Rincón.

Dijo el Sr. Zugarrondo, para contrarrestar los fundamentos aducidos en pró del dictamen, por el Sr. Girón, que procedía la restitución de los bienes comunales emancipados recientemente para construir el templo, que el Ayuntamiento podía ordenar la demolición, y si el propietario se negaba á realizarla, demolerlo por administración; que al hablar el Sr. Girón de estado procesorio, no sabía lo que había dicho, porque la Iglesia de San Juan no es un bien patrimonial, sino de dominio público.

Que la cuestión no es religiosa sino puramente jurídica, y que constara que así lo había confesado el Sr. Girón. Que debe ordenarse la demolición y el templo volverá á levantarse con el dinero de los fieles que en grandes cantidades recoge el Prelado, citando un regalo hecho al efecto por las sobrinas del cura de San Mateo, importante cuarenta mil reales, las mismas que ahora reclaman derecho, etcétera, etcétera.

Rectifica el Sr. Girón diciendo que la cuestión podía verse bajo dos aspectos. Rechazó la afirmación de que él hubiera dicho que este asunto no era religioso, pues se limitó á consignar que iba á tratarlo jurídicamente.

Contestando al Sr. Zugarrondo, que dijo estar hecha la lista de los obreros que en la construcción del templo trabajan por un interesado, replicó que había llevado dicha lista á la discusión para dejar sentado, como quedó, que la afirmación de que los obreros no eran salmantinos, carecía de verdad.

A la afirmación de que el señor Obispo no se había alzado del acuerdo desfavorable del Ayuntamiento anterior, contestó citando el recurso de queja interpuesto por el Prelado ante el Gobernador, la resolución de éste, conforme con la comisión provincial de que el Ayuntamiento era incompetente en la cuestión, y la Real orden confirmatoria de esta resolución, haciendo notar que el señor Zugarrondo omitió todo esto en su discurso porque le convenía omitirlo.

Contestando á la amenaza del señor Zugarrondo, de que no le dejaría en paz, acepta el reto, y respecto á una frase dura que se le atribuyó, dice que la dureza es propia de su carácter.

En cuanto á la reivindicación de terrenos administrativamente, insiste en su opinión de que no puede hacerse, considerando impropio también la enagenación como si se tratara de parcelas sobrantes de la vía pública, citando en demostración de tales asertos resoluciones del Tribunal Supremo.

Puso de manifiesto el error jurídico del señor Zugarrondo, respecto á que la Iglesia posee en nombre del Estado, sosteniendo que la Iglesia está facultada para adquirir y poseer en nombre propio.

Véase ahora si tiene razón Veira al afirmar, como se dirá más adelante, que un periódico había puesto con marcada injusticia al Doctor D. Celso Romano Zugarrondo al nivel de un estudiante de Derecho. Se ha equivocado el ciudadano Veira al hacer tal afirmación desde donde no podía contestarse hasta hoy. El vivel que en esta ocasión ha llegado á alcanzar el doctor D. Celso Romano Zugarrondo está más bajo que el del estudiante de Derecho; porque el estudiante sabe lo que significa la conformidad entre dos entidades distintas, entre las que no existe dependencia, y caso de que esta dependencia existiera sería de subordinación de la inferior á la superior y la entidad superior es la Iglesia. De modo que por esta vez quedó la burla del Doctor D. Celso Romano Zugarrondo muy deslucida al lado de la monterilla del estudiante.

«Y, por último, contestando á las afirmaciones sobre si el templo se levantará á expensas de los fieles y si las sobrinas del párroco de San Mateo dieron el dinero para este fin, haciendo constar que en efecto, los fieles ayudan con limosnas á cubrir los gastos y estas limosnas se emplean en la obra, y que don Juan de Cárdenas, sobrino del citado párroco, no es la donante de los cuarenta mil reales, pues esta cantidad fue legada por el difunto párroco de aquel templo.

Pide el Sr. Zugarrondo que se abra para rectificar dos conceptos: el de los bienes de dominio público que se venden en cuanto no salen del poder del Estado, de la provincia ó del municipio, y que ha sido un periódico el que ha dicho que la Iglesia posee en nombre del Estado.

Contesta el Sr. Girón é insiste en que la Iglesia tiene derecho para adquirir, citando varios artículos del novísimo código, el Concordato y otras disposiciones.

Replica el Sr. Zugarrondo que no duda que pueda adquirir, pero lo que duda ó lo que en absoluto niega, es que pueda poseer.

El Sr. Girón lee entonces el artículo 41 del Concordato, pero entre tanto el señor Zugarrondo se levanta y sale del salón entrando en el de fumar.»

Ya lo ven nuestros lectores y el público en general; el Zugarrondo al citar nuestro querido compañero los textos legales que el doctor ignoraba, se marchó al salón de fumar, y no se crea que fué un acto de desprecio hecho á nuestro compañero el Sr. Girón el acto de marcharse cuando se leía lo que él ignoraba; fué una vergonzosa huida de quien no tuvo suficiente valor para arrostrar tan humillante derrota.

«Termina el Sr. Girón leyendo otras varias disposiciones legales.

Interviene el Sr. Veira y dice que va á hablar de este asunto para demostrar que aunque no tiene título académico conoce estas cuestiones.»

A *El Adelanto* se le olvida decir que Veira empezó por dedicar unas cuantas palabras de retumbante encomio á su amigo Zugarrondo; ni más ni menos que lo que hace Zugarrondo dedicando golpes de bombo á Veira. Al ver los superlativos que mutuamente se atribuyen, hemos pensado seriamente si estos dos ciudadanos habrán formado sociedad de aplausos mutuos.

«Respondiendo á alusiones que se le han dirigido fuera de allí, dijo que cree valer más que algunos estudiantes de Derecho y sobre todo más que determinados estudiantes que no saben conjugar el verbo haber, y añade:»

¡Qué has de valer, hombre! Para enseñar la instrucción á un pelotón de quintos, si acaso.

Sólo al ciudadano Veira se le ocurre meterse á dar lecciones de gramática. El que dice OBALO por óbolo. El que no sabe lo que es un solecismo. El que se mete á hablar de todo lo que no entiende. Si nosotros en el calor de la improvisación podemos usar algún regionalismo, y la gramática de la Academia los admite, aunque Veira no sepa lo que es gramática de la Academia, tenemos el placer de decir, sin que Veira nos pruebe lo contrario, á no ser que pretenda mentir descaradamente, que en el momento lo sustituiríamos por el término propio y castizo, cosa que no puede hacer el ciudadano, que no sabe en lo que consiste ni lo que es el lenguaje castellano. Porque una cosa es saber hablar y tener conciencia de lo que se dice y otra cosa y muy distinta es charlatanear.

«Que en este asunto la incompetencia alcanza al Obispo, en demostración de lo cual cita la Real orden de 28 de Marzo.

Que el Sr. Girón sentó el hecho incierto de que el Sr. Obispo hubiera acudido al Gobernador en queja contra el acuerdo del Ayuntamiento; que la Comisión provincial no ha autorizado nunca la permutación de terrenos y que el Gobernador y la Comisión provincial han tratado este asunto siempre de soslayo, saliéndose por la tangente, con verdaderos sofismas en la forma. Leyó varias disposiciones legales para reforzar su argumentación.

Y por último, dijo, que el Ayuntamiento que desestimó las pretensiones del Prelado consideraba artero é hipócrita el que viniera protestando para lograr sus deseos, que se daba con su proyecto más luz á la plaza, etc.»

El Sr. Girón no tuvo á bien pedir la palabra para contestar á Veira, y nos pareció bien, porque si había derrotado al Doctor, no tenía para qué hacer caso de las alharacas del Licenciado de ejército, y no de los de clase oficial.

«Pidió el señor Girón se sometiera el dictamen á votación nominal, toda vez que había sido discurtido sobradamente; pero entonces el señor Veira presentó una nueva moción para que el asunto pasara á informe del abogado consultor.

Sometido á votación si había de tomarse en consideración esta proposición, recayó

acuerdo afirmativo por once votos contra nueve.

Defendida la proposición por los señores Veira y Zugarrondo é impugnada por el señor Girón, fué también sometida á votación nominal y desechada por once votos contra diez.

Hé aquí los nombres de los concejales que votaron en contra: señores Murga, Petit, Espino, Charro, Esteban, García Polo, Fernández del Campo, López Pérez, Valhondo, Girón y el Presidente.

Y en pró los siguientes: Zugarrondo, Veira, Rincón, Cáceres, García Martín, Iscar, Sánchez Pérez, Torres y Santos.

Pidió otra vez la palabra el Sr. Veira, y dijo que habiendo transcurrido las horas reglamentarias, se acordara si la sesión había de suspenderse ó continuar; pero el Presidente, notando que faltaban algunos minutos todavía, ordenó al Secretario pidieros votos para la aprobación del dictamen de la comisión contrario á la proposición para que se demuela el templo.

Verificada la votación nominal, optaron por la aprobación los Sres. Murga, Petit, Charro, Espino, Esteban, García Polo, Fernández del Campo, López Pérez, Valhondo, Girón, Santos, Sánchez Pérez y el Presidente. Total 13.

Votaron en contra los Sres. Zugarrondo, Veira, Rincón, Cáceres, García Martín, Iscar, Torres y Pozueta. Total 8.

En su consecuencia, quedó aprobado el dictamen y por lo tanto desechada la proposición, para que fuera demolido el templo de San Juan de Sahagún.»

REVISTA EXTRANJERA

SUMARIO

Roma é Italia.—I. Su Santidad el Papa.—II. Profanación.—Estados Unidos.—III. Indemnizaciones en proyecto.—Inglaterra.—IV. Caída de la Condesa de París.—V. La caridad inglesa.—Francia.—VI. Los judíos.—VII. Un alcalde digno de su cargo.—VIII. El Obispo de Mandé.—Portugal.—Noticia estadística.

I. Su Santidad el Papa sigue disfrutando perfecta salud.

El *Popolo Romano*, *La Tribuna* y otros periódicos dan cuenta de las entusiastas frases con que León XIII contesta todos los días á las simpáticas muestras que está recibiendo de los peregrinos del mundo católico.

II. Un joven peregrino francés tuvo la feliz ocurrencia de poner sobre la losa que cubre al desgraciado Victor Manuel estas palabras: ¡Viva el Papa!; pero hé aquí que los italianísimos tomaron la cosa como grave insulto al muerto y han promovido la gran algarada.

El populacho, excitado por la gente liberal, ha manifestado con este motivo su odio implacable al Pontificado.

El Gobierno de Humberto ha reducido á prisión á tres peregrinos franceses y muy pronto los expulsará del territorio italiano.

En cambio los peregrinos católicos que se hallan en Roma, felicitan sin descanso á los prisioneros, á quienes envidian por su rasgo de buen humor. ¡Viva el Papa!

III. Un periódico norteamericano *El Herald* de Nueva York hace tiempo viene atacando vivamente al Gobierno español por los supuestos atropellos á los misioneros protestantes en las Carolinas.

Ahora se descuelga anunciando el propósito del Presidente de aquella República de pedir á nuestro Gobierno cierta indemnización de perjuicios.

Creemos firmemente que la cosa quedará en proyecto; pero si se realizara, tendría la culpa el Gobierno de un Rey Católico que permite que semejantes gentes vayan á las Carolinas á catequizar indígenas.

En otros tiempos se les hubiera expulsado y exigido á su gobierno indemnización del verdadero perjuicio que causa en todas partes esa plaga de reformistas especuladores.

IV. La Condesa de París ha sufrido una grave contusión en la pierna derecha. Al regresar á su palacio de Londres de dar un paseo á caballo, fué á bajar de éste, y rompiéndose la correa del estribo cayó al suelo. El caballo se asustó entonces y pisoteó á la Condesa.

La única contusión grave fué la que sufrió en la pierna. Los médicos la han mandado guardar reposo.

V. Las suscripciones abiertas en Londres para socorrer á las víctimas de las recientes desgracias de Toledo y Almería, se elevaba el 3 del actual á 25.000 duros.

Aunque se ha de cerrar muy pronto se cree que ha de llegar hasta un millón de reales.

La casa Sopwith y Compañía ha donado 250 libras esterlinas.

VI. Los judíos de París han celebrado lo que llaman el centenario de su emancipación. Hace 100 años no pasaban de 500 los que vivían en aquella capital; según los últimos datos son ahora 67.850; y no sólo son más,

sino que importan mucho más en la vida política; son diputados, periodistas, ministros, y cuanto quieren y les dejan ser; sobre todo, han dado un gran número de prefectos. Ya no hacen el papel de Mardocheos, sino el de Aman en la corte de los nuevos Asneros. ¡Y aún se quejarán de persecuciones en Francia!

VII. El alcalde de Vairfeuille, pequeño pueblo de Francia, donde, como en todas partes, gusta á la gente joven bailar, observando que en estas ocasiones suelen las muchachas aparecer un poco escotadas, y disgustado por semejante licencia, ha publicado un bando que dice:

«Considerando que la decencia y las costumbres proscriben la desnudez, aunque sea parcial, en los trajes de las mujeres;

Que esta desnudez inconveniente podía ser causa de desórdenes y desmoralización perjudiciales al buen nombre de todos;

Que especialmente en los bailes que se dan en esta época del año las jóvenes llevan cuerpos demasiado abiertos, lo que las hace caer en los hechos arriba enunciados.

Prohibimos el escote en los trajes femeninos como medida de orden y de tranquilidad.»

Unos cuantos alcaldes de esta índole hacían falta no sólo á la República vecina sino á nuestra monarquía católica.

VIII. El señor Obispo de Mandé (Francia) ha hecho insertar en el Catecismo de su diócesis las preguntas y respuestas siguientes.

«¿Está el cristiano obligado á votar?—Sí. —¿Por qué?—Porque los elegidos tienen que ocuparse en cosas de la Iglesia, y según sean éstos cristianos ó anticristianos, dan leyes y disposiciones favorables ó contrarias á la Iglesia, asunto interesantísimo para todos los católicos.—¿Puede un cristiano votar por un candidato que no se comprometa á sostener en todo los intereses de Dios, de la Iglesia y de las almas?—No; y si un cristiano vota á favor de un candidato contrario á la Religión, es responsable ante Dios de todos los votos irreligiosos del elegido y debe acusarse sacramentalmente por haber llevado á las Cámaras á un enemigo de la Iglesia.»

IX. El periódico lisbonense *A Orden* publica un estado de las emigraciones realizadas desde 1886 á 1889. En estos tres años han abandonado su patria en el reino lusitano 304.337 personas, cifra enorme relativamente á su población, que da penosa idea de la situación tristísima que atraviesa Portugal.

El número de los individuos que han emigrado en dichos tres años es el siguiente:

Provincia de Minho, 108.230; Beira Alta, 70.890; Extremadura, 22.532; Traz-os Montes, 3.553; Algarve, 2.401; Beira Baixa, 1.075; Alemtejo, 475; Acores, 60.888; Madeira, 23.203. Total, 204.377.

A este paso pronto Portugal quedará convertido en un desierto.

S.

NOTICIAS

Sumario de la *Revista Calasancia* del día 27 de Septiembre de 1891.

Observaciones críticas sobre el Nuevo Salterio (continuación), por P. Pedro Gómez.

Estudios gramaticales sobre la lengua castellana (continuación), por el P. Enrique Torres.

El reino mineral en Chile (continuación), por el P. Ramón Lostalé.

Canto al juicio universal (poesía), (continuación), por el P. F. Jiménez Campaña.

El Anticuario español (continuación), por el P. Carlos Lasalde.

La ciencia y la fe (poesía), por el P. Andrés Casado.

Poetas españoles.
Fiesta religiosa.

PEDAGOGÍA.

De los niños (continuación).

Conferencias pedagógicas.
Congreso de Malinas.

ESCUELAS PIAS.

Escuelas Pias de San Antonio Abad (1754), por el P. Juan José Peño.

Escuelas Pias de América.

BIBLIOTECA.

Sueltos.

VARIEDADES.

Sueltos.
Meteorología.

Después de larga y penosa enfermedad, ha fallecido en esta ciudad la señora doña Baldomera Iglesias Martínez, viuda de los Reverendos Padres D. Leoncio y D. Antonio de la Rúa, de la Compañía de Jesús.

Reciban nuestros respetos amigos y demás familia de la difunta la expresión de nuestro sentido pésame. E. P.

Ha llegado á nuestra redacción un ejemplar del discurso leído por D. Enrique Gil y

Robles en el acto de la apertura del curso académico en la Universidad literaria. Agradecemos la atención.

El jefe de la Biblioteca Universitaria y Provincial de Salamanca, nos ruega en atento B. L. M. le remitamos una colección mensual de nuestro periódico para la mencionada biblioteca. Será atendida su petición.

Se nos asegura que la notable compañía de zarzuela que actúa en Valladolid, y en la que figura el tenor Sr. Berges, llegará en breve á Salamanca, con objeto de dar algunas representaciones en el teatro de Liceo.

El hijo de un ilustre literato que piensa ingresar en la Compañía de Jesús, es el primogénito de D. Pedro Antonio de Alarcón.

La junta de Gobierno de la Academia de Meléndez Valdés, se reunirá dentro de pocos días, con objeto de acordar la celebración de junta general, para dar cuenta de su gestión y al propio tiempo cumplir lo preceptuado en el Reglamento.

Nuestro infatigable Prelado, que continúa recorriendo el arciprestazgo de Peñaranda, piensa estar en Alba de Tormes para el día de Santa Teresa y asistir á los solemnes cultos que se tributarán en aquella villa á la Mística Doctora castellana, patrona de esta diócesis.

Según leemos en *El Diario de Burgos*, las noticias oficiales recibidas en aquella ciudad, anuncian la llegada de S. M. la Reina, que ha decidido detenerse en ella á su paso para Madrid, con el doble objeto de orar por las víctimas de la catástrofe ocurrida el día 28 de Septiembre y de dar las gracias al vecindario de Burgos por su noble comportamiento durante aquellas tristes circunstancias.

S. M. llegará el lunes, hospedándose probablemente en el hotel del Sr. Muquero y el miércoles continuará su viaje á Madrid.

Hoy se repartirán las esquelas de invitación para las honras fúnebres que por el eterno descanso de los fallecidos en las últimas inundaciones, tendrán lugar mañana á las diez y media en la Santa Basílica Catedral.

De *El Fomento*:
«Al entrar noches pasadas el tren número 4, procedente de Portugal, en el túnel número 14 de la línea S. F. P., ramal de Barca de Alba, descarriló la máquina en el kilómetro 72, por haberse desprendido una piedra y quedar sobre la vía, no ocurriendo por fortuna ninguna desgracia.»

La Voz de Peñaranda, dando cuenta á sus lectores de la llegada del excelentísimo señor Obispo á aquella villa, dice lo siguiente:

«Media hora después, tiempo necesario para que el Sr. Obispo pudiera descansar de las fatigas del viaje, el virtuoso coadjutor Sr. Usallán rezó el Santo Rosario y una vez terminado éste, el P. Cámara se dirigió al púlpito. Momento deseado por los fieles que esperaban escuchar tan elocuente palabra.

Breve, pero profundo en pensamientos, primoroso en la forma, bellísimo en los conceptos fué el hermoso discurso del ilustre Prelado. Aquella elegancia exquisita en el decir, aquella delicadeza en emitir la frase, aquella valentía al recordar las glorias de la Iglesia, sólo son propias de un orador eminente, de un sábio filósofo.

En la mañana y tarde de ayer el Prelado administró á gran número de niños y niñas el Santo Sacramento de la Confirmación, siendo padrinos de unos y otras en tan solemne acto el simpático alcalde de esta villa, D. Fernando Sánchez de la Peña y su distinguida señora.

Anoche dirigió el P. Cámara nuevamente su elocuente palabra á los fieles. De este discurso nos ocuparemos en el número próximo, ya que nos es imposible, por falta de tiempo material, hacerlo hoy.

Durante la mañana y después de celebrar el santo sacrificio de la misa, habrá sermón que predicará el coadjutor D. Gabino Usallán, comunión general, y seguidamente y como digno coronamiento y remate de esta visita pastoral, el eminente Prelado dará á los fieles la bendición Papal.

Diremos para terminar que el recibimiento hecho al P. Cámara por las autoridades y el pueblo peñarandino ha sido tan entusiasta y respetuoso cual cumple á un pueblo católico, ilustrado y que conserva vivas las consoladoras creencias de nuestra sacrosanta religión.

Pueblo que así procede se hace digno de la estimación general y hacen nacer en todo corazón noble una de las virtudes más santas y estimables: la de la gratitud.»

El Rosario es la oración que más agrada á la Santísima Virgen; por él libra á sus devotos de muchos peligros invisibles.

Un joven muy devoto de la Santísima Virgen tenía la piadosa costumbre de adornar todos los días á una imagen de tan buena Madre. Su devoción fué recompensada. María le bendijo, y alcanzó para él Dios una verdadera vocación al estado religioso.

Renunció el joven á los atractivos del mundo, y tomó el hábito de San Francisco.

Algún tiempo después de su entrada en el monasterio, tuvo una extraña tentación: echaba de menos la imagen de María que estaba en casa de su padre; pensaba suspirando en las hermosas rosas que le ofrecía, y un violento deseo de salir del convento y regresar á la casa paterna se apodera de su corazón.

Atormentado un día más que nunca de esta idea, el religioso se arrojó delante de una imagen de la Santísima Virgen que había en el claustro del monasterio, y permaneció así mucho tiempo orando y llorando. De repente la imagen pareció animarse, y una dulce y melodiosa voz resonó en los oídos del devoto monje.

—Hijo mío (decía la voz de María), no te domine la tristeza; y puesto que la regla te impide ir á recoger hermosas flores para ofrecérmelas, quiero enseñarte otro medio que me agrada mucho. En vez de rosas, me ofrecerás el santo Rosario, y así como tus flores formaban un ramillete que me complacía en aceptar, de la misma manera esta devoción la oiré con gusto. Hazlo así todos los días, y tu Madre te recompensará en el cielo.

Entonces desapareció la visión, y el monje, más confortado y consolado, puso en práctica lo que la Santísima Virgen le había ordenado, cesando para siempre la tentación que tenía de volver al mundo.

Muchos años después de estos sucesos, dos hombres armados, de feroz mirada y siniestro aspecto, penetraban en las profundidades de un bosque que limitaba un camino solitario. Eran ladrones que acechaban á los viajeros. Venía la noche, cuando apercibieron en el camino á dos religiosos de San Francisco que marchaban tranquilamente, rezando y sin pensar en el peligro que les amenazaba: los bandidos se ocultaron tras de la espesura para atacar á aquellos pobres monjes sin defensa; pero cuando aprestaban sus armas, vieron un espectáculo extraño que paralizó sus brazos. Los franciscanos rezaban juntos el rosario que la Virgen había ordenado al más joven de los monjes. Pareció, pues, á los ladrones que una hermosa señora llena de majestad acompañaba á los dos monjes, y se ocupaba en tejer una corona de flores; cuando uno de los religiosos decía su *Ave Maria*, nacía de las manos de la señora una rosa, que añadía á la corona. Concluido el Rosario, se acabó la corona, y María la puso sobre su cabeza, y bendiciendo á sus hijos, se elevó al cielo.

Pero antes dirigió una mirada de compasión á los dos ladrones, que les penetró en el corazón, y saliendo de la espesura, se postraron ante los religiosos, les refirieron lo sucedido, confesaron su vida criminal, y pidieron hacer penitencia entrando en la religión de San Francisco.

(De *El Obrero* de Sevilla.)

EL FRAILE Y EL SOLDADO

Allá sobre las ruinas de una casa, hundidos en el fango hasta las rodillas, descansan un momento y se miran. Uno y otro tienen en sus manos el azadon; los rostros de uno y otro gotean el sudor de las labores fatigosas. Son dos representantes de dos ideas grandes que se suman en una. Los llevaron á aquel sitio la religión y la patria, uniendo sus impulsos en uno solo, el de la caridad. Estos dos hombres son el soldado y el fraile.

La disciplina y la regla quitan al soldado y al fraile todos los egoísmos humanos. Cuando el cansancio les rinde, la disciplina les anima. Cuando el sueño los va á vencer, el toque de la corneta y el vibrar de la monástica esquila les despiertan. Ningún premio esperan. La fama no se ocupa de ellos. No tienen nombre. Son el deber en su forma activa. Son la voluntad humana sin las mermas que al querer impone el poder.

En Consuegra el fraile y el soldado vienen llevando á cabo actos heroicos. Mañana, cuando el pánico acabe, cuando las ruinas sean saneadas, cuando no quede un paredon que amenace aplastar al que trabaja á su pié, cuando haya sido arrastrado á la huesa el último cadáver humano y á la pira el último buey podrido, la esquila conventual llamará al fraile, la corneta llamará al soldado, esas avanzadas de la caridad quedarán disueltas.

¿Dónde constarían sus sacrificios hermosísimos si no hubiera allá arriba un libro en que se apunta cuanto pasa aquí abajo?

(De *El Imparcial*.)

SECCION DE ANUNCIOS

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

Se curan con los acreditados BOLOS ANTIGASTRÁLGICOS del doctor en Medicina y Farmacia D. Felix Martín.

La experiencia de diez y seis años ha demostrado su eficacia, tanto en la dolencia que aquejaba al autor de esta especialidad, como en los enfermos que acudían á su consulta.

Depósito, por mayor y menor, en la nueva farmacia y droguería, plazuela del teatro del Liceo, número 38, en Salamanca.

VENTA DE CASA

Se vende una en la calle de Vari-llas, núm. 20, el día 14 de Octubre próximo á las doce de su mañana por la Notaría de D. Francisco Sánchez Martín, en pública y extrajudicial subasta, según el pliego de condiciones que estará de manifiesto en dicha Notaría.

ATENEOSALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

DIRECTOR PROPIETARIO

DON MANUEL DURÁN ARAUJO

Desde el día 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula para los estudios generales de segunda enseñanza, durante el curso académico de 1891 en 92, en este antiguo y acreditado establecimiento que se halla incorporado al Instituto provincial.

Pensiones módicas al alcance de todas las familias.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos; y se remiten Reglamentos *gratis* á quien los pida, dirigiéndose al Director, plaza de los Menores, número 1.º, Salamanca.

SE VENDEN

dos casas de reciente construcción, señalada una con el número 28 de la calle de Zamora y situada otra en la calle del Sol.

En la primera informarán.

SE VENDE

la casa palacio calle de Zamora, número 24 y la panera contigua.

Para su precio y condiciones informará D. Vicente Murga.

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO

DIRECTOR PROPIETARIO

DON JOSÉ FORCAT LABRADOR

Este centro de enseñanza establecido en Vitigudino con la protección de su digno Ayuntamiento cuenta con un magnífico y espacioso local construido expreso para colegio, con material de estudio que puede competir ventajosamente con el de los mejores de su clase y con número suficiente de profesores todos titulados en las Facultades de Ciencias ó Letras.

ENSEÑANZA DEL COLEGIO

Las asignaturas del bachillerato hasta la obtención del título; los estudios del preparatorio en las Facultades de Ciencias, Filosofía y Derecho. La preparación para el ingreso en las carreras militar, Aduanas y Topógrafos.

Para los estudios de segunda enseñanza queda abierta la matrícula desde el 1.º de Septiembre en este establecimiento, cuyos estudios tienen validez académica.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Las pensiones son excesivamente módicas

Para detalles pidanse reglamentos al Director.

Academia Politécnica

En este centro, inaugurado en Salamanca el día 15 de Marzo próximo pasado, se obtiene:

1.º La preparación para carreras especiales, principalmente las de aduanas, topógrafos, oficiales de telégrafos, ayudantes de obras públicas, Banco de España y comercio en toda su extensión y aplicaciones.

2.º De todas las asignaturas del bachillerato; advirtiéndose á los que no tengan hoy ninguna asignatura aprobada de esta enseñanza, pueden obtener el título de Bachiller en un plazo breve, de ocho á doce meses, según la capacidad y aplicación del alumno.

3.º Extensiva á las asignaturas que comprenden cada una de las facultades que se cursan en esta Universidad, ajustándose en lo posible á los programas oficiales y explicación del catedrático de la asignatura.

HONORARIOS

	Pesetas.
Por las asignaturas de un grupo en cualquiera de las carreras especiales, un mes.	25
Por las de dos ó más en id.	40
Independientemente en la carrera de comercio, por las asignaturas Aritmética mercantil, Teneduría de libros por partida doble y Código Comercial.	15
Por una asignatura de la segunda enseñanza.	10
Por dos id.	15
Por las de un grupo.	20
Por la preparación del Grado hasta la obtención del título.	300
Por una de facultad.	42
Por dos id.	60
Por tres id.	50

Se admiten alumnos internos á precios convencionales.

OBSERVACION.—Continúa abierta al público la matrícula para este establecimiento en el colegio *Ateneo Salmantino*, donde el Director de la academia, D. RAFAEL GONZALEZ RUANO, dará toda clase de detalles.

LIBRERÍA

DE

MANUEL HERNÁNDEZ

RUA, 4, SALAMANCA

Libros de texto para todas las facultades, Institutos, Seminarios y Escuelas Normales.

DISPONIBLE